



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32163 13/01/2021 80773

AUTOR/A: GÓMEZ-REINO VARELA, Antonio (GCUP-ECP-GC)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el 19 de enero, el Consejo de Ministros aprobó un plan de acceso universal de "vacunación solidaria", cuyo principal objetivo es contribuir a la vacunación de un significativo porcentaje de la población mundial mediante el apoyo al acceso rápido a la vacuna de los países y las personas con mayor dificultad de hacerlo, utilizando también para ello dosis provenientes de la dotación de vacunas adquiridas por España, sin perjuicio del proceso de vacunación del conjunto de la población española.

El Plan establece una serie de grupos prioritarios para la vacunación entre los que se encuentran: la población refugiada, desplazada y solicitantes de asilo, especialmente en contextos humanitarios, en países en desarrollo; países menos adelantados en el desarrollo de la vacunación; y países socios de la Cooperación Española donde no esté garantizado el acceso del 20% prioritario de la población.

Para poder canalizar la contribución de España se establecen una serie de vías: la vía COVAX, que será el principal mecanismo de distribución de las vacunas; la vía del Mecanismo de Donación de la Unión Europea; la vía de Naciones Unidas, a través de OCHA y ECHO; la vía de organizaciones multilaterales y regionales; así como la asignación directa bilateral.

España es uno de los colíderes de ACT-Accelerator, cuyo pilar dedicado a vacunas se articula a través del COVAX-Facility. Su objetivo es acelerar el desarrollo y fabricación de vacunas contra la COVID-19 y asegurar el acceso, a todos los países, de



la vacuna de manera justa y equitativa. España ha hecho una significativa contribución económica a COVAX-Facility.

Además, cabe recalcar que la OMS tiene una lista prioritaria de 28 países, entre los que se encuentra Palestina, a los que se enviarán las dosis con prioridad.

La Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación viajó oficialmente a Palestina el pasado 10 de diciembre donde señaló que Palestina será una prioridad en el Plan de solidaridad de vacunas del que España forma parte junto a otros países. Este compromiso se va a hacer realidad a través de la mencionada contribución de España a COVAX-Facility y también, a través de la que realizará la Unión Europea.

La preocupación por la vacunación de la población en Palestina ha sido evocada con las autoridades de Israel. A este respecto, el pasado 30 de enero, Israel informó que entregará, al menos, 5.000 dosis de la vacuna contra el coronavirus a la Autoridad Nacional Palestina para ser administradas a trabajadores de Sanidad. La distribución de estas vacunas por parte de Israel comenzaría a principios de febrero y serían todas de la producida por la farmacéutica Pfizer-BioNTec, la misma que se está administrando a la población israelí.

Madrid, 24 de febrero de 2021

